

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/0014-17.
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-17.

Cancún, Quintana Roo, a 20 de Enero de 2017.

ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Camino costero del Ejido Aarón Merino Fernández, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 25 y 26 de Enero de 2017.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, para practicar visita de inspección y recorrido de vigilancia sistemática en atención a denuncia en materia de Impacto Ambiental.

ATENTAMENTE



BIOL. CINTHIA ISABEL SANCHEZ CHAN
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, Profepa.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

F-SRN-53.1-206-01

REV:01

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
 Elaboración: 30 de enero de 2017

Jefe inmediato: Biol. Cinthia I. Sanchez Chan

Folio: 031/17

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado: Lira Sánchez Ángel Fernando
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

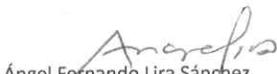
Periodo: 25 y 26 de enero de 2017

Lugar: Camino Costero del ejido Aarón Merino Fernandez, Municipio de Bacalar, Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Practicar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental
Síntesis: Se practicó visitas de inspección en materia de impacto ambiental
Conclusión: Se practicó visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental
Resultados Obtenidos: Durante la comisión el día 25 de enero de 2017 se levanto expediente PFFA/29.3/2C.27.5/0001-17 a la C. Patricia Silles Suinaga responsable de las obras y actividades que se desarrollan en el predio cuyo acceso se localiza en la coordenada UTM 16 Q, X=356124, Y=2070817, Datum WGS 84, Región 16 México, Camino Costero del ejido Aarón Merino Fernández, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo, sin que al momento se acreditara la autorización respectiva de la autoridad competente; el día 26 de enero de 2017 durante el recorrido de vigilancia realizado se observo un predio ubicado en la coordenada UTM X.347049, Y.2051590 de la localidad de Xul-ha, Municipio de Othón P. Blanco, el corte de vegetación de palizada y el arrastre de sustrato del cerro para rellenar el humedal presente en el sitio, colindante a la laguna. Durante la prospección el C. Alfredo Jimenez Potenciano informó que el propietario del Rancho es el C. Cristian Guillermo Lucenilla Salazar, que radica en la Ciudad de México, por lo que se elaborara la orden de inspección respectiva y se enviara para firma.

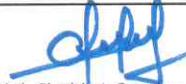
Contribución: Estas acciones incrementan el registro y cumplimiento del POA de esta Delegación.

Atentamente


 Ángel Fernando Lira Sánchez

Comisionado

Vo.Bo.


 Biol. Cinthia I. Sanchez Chan

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.